Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación
****

Nº 38/12.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 08:00 horas del día 21 de agosto de 2012 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

Presidente
- **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA**

Secretario
- **Sgto 1º Tec ISIDRO JAVIER MORA ESPÍNOLA**

Miembros
- **Cnel DEM CARLOS DANIEL MELGAREJO A.**
- **Cnel DEM BERNARDINO A. GONZÁLEZ M.**
- **TCnel DCEM ADALBERTO PÉREZ MARECO**
- **Tte AVC ROCÍO CAROLINA DUARTE**
- **Tte C Int LUZ MARINA OCAMPOS**
- **Func. LORENZO GÓMEZ D.**
- **Func. JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa N° 37 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS" con prórroga**, para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

- Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
- Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 55/12 de la **Contratación Directa N° 37 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS" con prórroga**, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESAS	Monto Ofertado IVA Incluido
GSM SERVICIOS	Cotiza ítem Nº 1 un total de: GS. 308.000.- Cotiza ítem Nº 2 un total de: GS. 33.000.000.- Ítem Nº 3 NO COTIZA Ítem Nº 4 NO COTIZA
OLD PARAGUAY IMPORT - EXPORT - CONSTRUCCIONES	Cotiza ítem Nº 1 un total de: GS. 540.000.- Cotiza ítem Nº 2 un total de: GS. 12.285.000.- Cotiza ítem Nº 3 un total de: GS. 18.000.000.- Ítem Nº 4 NO COTIZA

Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación
****

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ITEMS	REQUISITOS LEGALES	GSM SERVICIOS	OLD PARAGUAY IMPORT - EXPORT - CONSTRUCCIONES
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple
2	Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple
3	Copia del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple	Cumple
5	Copia Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple
8	Patente Comercial	Cumple	Cumple
9	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple
10	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple	Cumple

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Ítem	Código Catálogo	Cant	Uni/Med	Detalle / Especificación Técnica	GSM SERVICIOS	OLD PARAGUAY IMPORT - EXPORT - CONSTRUCCIONES
1	27112014-004	1	Unidad	Bordeadora de césped de 1000 watts	Cotiza	Cotiza
2	25181708-001	3	Unidad	Molinete eléctrico para vehículo	Cotiza	Cotiza
3	24101507-001	2	Unidad	Carrito para transporte de carga (trailer para carga)	No Cotiza	Cotiza
4	40101604-003	1	Unidad	Ventilador de pie	No Cotiza	No Cotiza

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, por Acta Nº 50 de fecha 31 de julio de 2012, se llamó a prórroga la apertura de sobres, siendo debidamente comunicado a la DNCP, por Nota Nº 449 de fecha 31 de julio del corriente, realizándose la apertura de sobres por Acta Nº 55 de fecha 08 de agosto de 2012, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Además; de haber cumplido lo mencionado en la **Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de mayo/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 1º En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (Cinco) días corridos.** ***En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.-***

Que, en fecha 13 de agosto se ha solicitado mediante Nota CE Nº 38/2012 a la firma OLD PARAGUAY IMPORT - EXPORT – CONSTRUCCIONES los siguientes documentos que en su Constancia del SIPE se encontraban vencidos: Impuesto al Valor Agregado IVA, Impuesto a la Renta o Resumen de Facturación, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto, Certificado de Cumplimiento Tributario, Copia de Patente Comercial. En consecuencia a la Nota remitida, la firma OLD PARAGUAY IMPORT- EXPORT – CONSTRUCCIONES responde con una Nota de fecha 17 de agosto del cte adjuntando todos los documentos requeridos en forma, pasando a ser analizados por éste Comité.-

Que las ofertas presentadas por las firmas GSM SERVICIOS, OLD PARAGUAY IMPORT – EXPORT - CONSTRUCCIONES, se ajustan a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitada por la convocante.-

Que la firma **GSM SERVICIOS**, presenta la oferta evaluada como la más baja y conveniente en el ítem N° 1, la firma **OLD PARAGUAY IMPORT - EXPORT – CONSTRUCCIONES** presenta la oferta evaluada como la más baja y conveniente en los ítems N° 2 y 3 que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA ADJUDICAR a las siguientes firmas: GSM SERVICIOS en el ítem N° 1 por un monto total de Gs. 308.000.- (Guaraníes trescientos ocho mil) IVA incluido; OLD PARAGUAY IMPORT - EXPORT – CONSTRUCCIONES en los ítems N° 2 y 3 por un monto total de Gs. 30.285.000.- (Guaraníes treinta millones doscientos ochenta y cinco mil) IVA incluido y DECLARAR DESIERTO el ítem Nº 4 de conformidad al Art. 30 inc. a).-

Ministerio de Defensa Nacional
Comité de Evaluación
****

Siendo la 09:00 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA
Cnel DEM – Pdte Comité Evaluación

CARLOS DANIEL MELGAREJO ALMADA
Cnel DEM – Miembro Comité Evaluación

BERNARDINO A. GONZÁLEZ M.
Cnel DEM – Miembro Comité Evaluación

ADALBERTO PEREZ MARECO
TCnel DCEM – Miembro Comité Evaluación

ROCÍO CAROLINA DUARTE GUILLÉN
Tte Avc – Miembro Comité Evaluación

LUZ MARINA OCAMPOS
Tte C Int – Miembro Comité Evaluación

ISIDRO JAVIER MORA E.
Sgto 1º Tec – Secretario Comité Evaluación

JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA
Funcionario – Miembro Comité Evaluación

LORENZO B. GÓMEZ DOMÍNGUEZ
Funcionario – Miembro Comité Evaluación